



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA.

SALA PRIMERA DE ORALIDAD.

MAGISTRADO PONENTE: DR. JORGE IVÁN DUQUE GUTIERREZ

Medellín, veinticinco (25) de enero de dos mil trece (2.013).

REF: REVISIÓN DE ACUERDO.

DTE: GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

**DDO: ACUERDO N° 018 DE 2012 – Expedido por el Concejo
Municipal de Valparaíso- Antioquia.**

RDO: 05001-23-33-000-2013-00092-00.

TEMA: Admite demanda.

SE ADMITE la solicitud del SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (E), con el fin de obtener del Tribunal un pronunciamiento sobre la validez del Acuerdo Municipal No. 015 de 2.012 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO ANTIOQUIA ACUERDO 011 DE SEPTIEMBRE DE 2005”**, expedido por el Concejo del Municipio de Valparaíso - Antioquia. Obra en ejercicio de la facultad que le confiere el Decreto Departamental Nro. 1554 de 2.012.

Fíjese en lista por el término de diez (10) días durante los cuales el Procurador 112 Delegado ante este Despacho y cualquiera otra persona, podrán intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas, de conformidad con lo previsto en el artículo 121 del Código de Régimen Municipal.

NOTIFÍQUESE

**JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO**